

# Comienzan *fintech* proceso de consolidación en México

**JULIO GUTIÉRREZ**

En 2023, las instituciones de tecnología financiera (*fintech*) comenzarán su proceso de consolidación dentro del país, y se enfocarán, principalmente, en adquirir sociedades financieras populares (sofipos) para poder captar recursos del público y tener la capacidad de realizar mayores operaciones, explican diversos especialistas del sector.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta esta industria, explican, son los procesos de regulación, puesto que en varias ocasiones la diferencia entre el tamaño de una empresa y las reglas que deben de cumplir hace “imposible” su operación, motivo por el cual terminan por desaparecer.

Sin embargo, las *fintech* han encontrado en las financieras populares, entidades que tradicionalmente han atendido a la población de menores recursos, sobre todo aquellas que se encuentran en una situación complicada después de la pandemia, la oportunidad perfecta para adquirirlas y de esa forma esquivar algunos obstáculos que tiene la actual *ley fintech*.

“Cada vez existe una mayor colaboración entre el sector tradicional y el sector *fintech*, esto conlleva fusiones y adquisiciones. Los trámites que tienen que hacer aquellas *fintech* que se quieren regular son complicados y las actividades que tienen permitidas son restringidas, entonces hay otras empresas con las que se pueden tener mayores actividades y más margen de maniobra, y en la mayoría de las ocasiones, se buscan figuras como las sofipos”, dijo Ernesto Calero, director general de la Asociación Fintech de México.

Explicó que actualmente las *fintech* no tienen permitido captar recursos del público, algo que si tienen permitido las sofipos, y eso puede “abaratarse el costo del dinero y pueden dar más crédito”.

En el país, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) permite a las *fintech* tres tipos de operaciones: otorgar crédito, ser billeteras digitales o medios de pago y realizar el fondeo colectivo de recursos. La mayoría de las empresas de este tipo que operan en México enfocan su negocio en el otorgamiento de crédito por medio de tarjetas o préstamos personales.

Entre las más conocidas se encuentran Clip, Spin de Oxxo, MercadoPago y MercadoCrédito, Broxel, PayPal, Stori y Kueski, entre otras. De los casos más conocidos es Nu, la institución líder en otorgamiento de nuevas tarjetas de crédito actualmente y que opera bajo la figura de sofipo.

“¿Cuánto durará el proceso de consolidación de las *fintech*? Es difícil saberlo, pero seguramente este año y gran parte del que sigue estaremos viendo este tipo de movimientos”, apuntó Calero.

## Reguladas, sólo 7%

Según Finnovista, una firma enfocada en el estudio del sector a nivel mundial, en México ya hay más de 600 *fintechs*, que también son conocidas como *startups* o empresas con potencial de crecimiento.

Sin embargo, el Reporte Fintech, presentado por AWS y la Asociación Fintech de México esta semana, revela que solamente 7 por ciento está autorizada para operar.

“Aunque inicialmente el propósito de la ley fue proteger a los usuarios para generar certeza y confianza en las entidades, actualmente sólo 7 por ciento de las *fintech* en México están reguladas y aprobadas, mientras el resto opera bajo un espectro diferente de la ley. En parte, esto se debe a una percepción negativa hacia el proceso de regulación. De hecho, la mitad de las *fintech* encuestadas consideran que, desde su aparición, la regulación ha impactado de manera negativa a su modelo de negocio”, explica el estudio.